

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ing. Santiago Omar Palomec Martínez  
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales  
PRESENTE:

NÚMERO DE SOLICITUD : FECHA: 29 de agosto de 2017

LUGAR: México-Ciudad Madero, Tamaulipas- México PERIODO: 16 al 18 de agosto de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Se llevó a cabo la presentación de las Órdenes de Inspección No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/AMB/00025-2017 y No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/SOI/00026-2017 de fechas ocho y dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete, dirigido a Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, Denominada Pemex Transformación Industrial, Refinería Francisco I. Madero, ubicada en el municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para llevar a cabo la inspección en las instalaciones y realizar el levantamiento del acta correspondiente.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo la presentación de las Órdenes de Inspección No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/AMB/00025-2017 y No. ASEA/USIVI/DGSIVPI/OI/SOI/00026-2017 de fechas ocho y dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete, dirigido a Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, Denominada Pemex Transformación Industrial, Refinería Francisco I. Madero, sujeta a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, así como del cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa. De acuerdo a la observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-085-SEMARNAT-2011, lo dispuesto por el artículo 84 fracción XVI de la Ley de Hidrocarburos y Artículo 22 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

CONCLUSIONES:

Se realizó la entrega de las órdenes y se inició el recorrido en las instalaciones de Pemex Transformación Industrial, Refinería Francisco I. Madero, así como en zonas aledañas, área de tanques, drenajes y registros correspondientes a Comisión Federal de Electricidad, levantándose observaciones, mismas que obran en las respectivas actas de inspección firmadas por los servidores públicos de Pemex designados para dicha verificación; así mismo, por inspectores federales comisionados por la USIVI.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Entrega de órdenes de inspección.
- ✓ Elaboración de actas de inspección, para que en su momento sea emplazado Pemex de acuerdo a los puntos que fueron observados en el acta
- ✓ Recorrido en las instalaciones, zonas aledañas a la Refinería Francisco I. Madero y Registros de CFE.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Obtener el status real y con evidencias fotográficas de las instalaciones Pemex Transformación Industrial, Refinería Francisco I. Madero.



ATENTAMENTE

*Wendy C. Méndez Nuño*  
WENDY CAROLINA MÉNDEZ NUÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INDUSTRIAL  
AGENCIA DE PROCESOS INDUSTRIALES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros